

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**24084** *SEGOVIANA DE PINTURAS, S.L.*  
*Y PINTURAS PATHOS, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 143/08, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Sotero Arribas Zorzo, Juan Manuel García Pavón, Rafael García Pavó y Luis Ortega Ramos, contra Segoviana de Pinturas, S.L., y Pinturas Pathos, S.L., sobre despido se ha dictado con fecha dieciséis de junio del dos mil nueve, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Segoviana de Pinturas, S.L., y Pinturas Pathos, S.L. por importe de 193.203,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 8 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090054600-1